

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gandia

2026/07852 *Anuncio del Ayuntamiento de Gandia sobre la aprobación de las bases de la convocatoria para la selección en comisión de servicios de administrativo/a, administración general. Expediente 30437.*

ANUNCIO

Mediante Decreto 2026-5218, de fecha 16/06/2026, del concejal delegado de Presidencia y Administración, se ha adoptado el Decreto siguiente:

PRIMERO. INCOACIÓN EXPEDIENTE

Incoar expediente para proveer de forma voluntaria, temporal y excepcional del puesto de trabajo de administrativo-a, administración general, mediante comisión de servicios entre funcionarios de carrera.

Pautas:

1. PAUTAS. Atendiendo a la necesidad manifestada y para dar cumplimiento a los principios de actuación, con el fin de ordenar las posibles solicitudes de adscripción en comisión de servicios hay que establecer las pautas siguientes:

Para ordenar las solicitudes, se realizará la siguiente valoración:

1. Se considera adecuado aplicar los criterios de valoración siguientes, mediante entrevista curricular y/o actitudinal/aptitudinal.

CRITERIO		PTS
Experiencia profesional		60 %
1.1 Experiencia en puestos equivalentes, así como en tareas equivalentes relativas a expedientes de Urbanismo, en la Administración Local:	60 %	
Formación candidato/a		10 %
2.1 Profesional	05 %	
2.2 Académica	05 %	
Adecuación al puesto		30 %
3.1 Manejo herramientas necesarias para el puesto	15 %	
3.2 Conocimiento funciones y tar del puesto	15 %	

SEGUNDO. TRAMITACIÓN DE URGENCIA

Aplicar al procedimiento la tramitación de urgencia, por los motivos expuestos en los Antecedentes de hecho y Fundamentos de Derecho.



TERCERO. COMISIÓN EVALUADORA

Crear la Comisión Evaluadora que tiene que realizar los trámites necesarios para la provisión del lugar que tiene que estar compuesta por un número impar de miembros, con la categoría profesional adecuada para poder tramitar el procedimiento.

Presidente: Josep Blasco Pla.

Secretaria: Carmela Bañuls Barber.

Vocal: Jorge Hervás Mas.

Vocal: Laura Tarrazona Gasque.

Vocal: Josep Lluís Mendoza Chorques.

QUART. PRINCIPIO DE PUBLICIDAD

Cumplir con el principio de publicidad de la convocatoria, y dar publicidad al tablón de anuncios, estableciendo un plazo de 5 días hábiles para la presentación de aspirantes.

Gandia, 17 de junio de 2026.—El titular accidental del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno, Enrique A. Doménech Pla.

